



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/54
7 de junio de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Tercera Reunión
Ginebra, 5 al 9 de julio de 2004

**TRATAMIENTO/COBRO DE PAGARÉS
(SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES 41/4 Y 42/44)
(INFORME DEL TESORERO)**

INTRODUCCIÓN

1. En la 41ª Reunión del Comité Ejecutivo de diciembre de 2003, el Comité Ejecutivo pidió al Tesorero que:¹

- a) proporcione un informe a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo sobre el uso histórico de los pagarés. Para cada pagaré presentado a la fecha, el informe deberá incluir: país de origen, denominación, fecha de emisión, lugar de custodia, banco de cuenta de depósitos, fecha del cobro final por el Tesorero, cualquier pérdida o ganancia por concepto de tipo de cambio fijo que resulte para el Fondo del uso del pagaré, calendario de cobro u otra estipulación (de haberla), incluso por el país relacionado con la emisión del pagaré, pero no debería redactarse con la intención de limitar el derecho de los países a utilizar los pagarés; e
- b) informe sobre los reglamentos y/o sistemas para el cobro transparente y equitativo de los pagarés usados en otros foros, con miras a permitir al Comité Ejecutivo determinar la conveniencia de establecer reglamentos más estandarizados para el uso de pagarés y en un esfuerzo por garantizar que los pagarés, así como las contribuciones en efectivo, de todos los donantes sean tratados de forma equitativa y reducir al mínimo las pérdidas por concepto del tipo de cambio.

¹ Informe de la Cuadragésima Primera Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/87), párrafo 34.

2. Como seguimiento a esta decisión, el Comité Ejecutivo, en la 42ª Reunión celebrada entre el 29 de marzo y el 2 de abril de 2004, pidió al Tesorero que completara el estudio sobre el cobro de pagarés y presentara un informe acerca del mismo al Comité Ejecutivo en su 43ª Reunión².

3. En respuesta a la decisión del Comité Ejecutivo, el Tesorero recopiló datos acerca del uso histórico de los pagarés sobre la base de la información disponible. Se distribuyó entre las Partes pertinentes un inventario provisorio, cuya preparación se finalizó tomando en cuenta los comentarios y las enmiendas remitidos hasta ahora por las Partes. El inventario de pagarés, en el que se detalla la información requerida estipulada en el párrafo 34 a) de la Decisión 41/4, se presenta en el Anexo I a este informe.

4. Respecto del párrafo 34 b) de la Decisión 41/4 del Comité Ejecutivo, el Tesorero ha distribuido entre los organismos de ejecución y otras instituciones financieras internacionales una encuesta destinada a recopilar información sobre las reglas y/o los sistemas aplicados para el cobro transparente y equitativo de los pagarés aplicados en otros foros, a los fines de una comparación. El Tesorero está realizando actualmente un seguimiento de dicho cuestionario. En el caso de que el estudio se complete antes de la 43ª Reunión, se informarán debidamente los resultados al Comité Ejecutivo en forma más detallada.

ANTECEDENTES

5. En la Décima Reunión del Comité Ejecutivo, en julio de 1993, el Tesorero llevó a la atención del Comité la recepción de dos pagarés, uno de Francia, que representaba el equivalente de sus contribuciones para 1991, 1992 y 1993, y otro del Reino Unido, que cubría el saldo de sus promesas hasta 1993 al Fondo Multilateral³.

6. En consideración de las inquietudes planteadas en la reunión respecto de la introducción de los pagarés como una modalidad de pago al Fondo, el Comité Ejecutivo pidió al Tesorero que, en consulta con el Subcomité sobre Asuntos Financieros, la Secretaría del Fondo Multilateral y los organismos de ejecución, preparara una nota de discusión acerca de cómo podrían funcionar los pagarés dentro del contexto del Fondo Multilateral⁴.

7. En respuesta al pedido del Comité Ejecutivo, el Tesorero presentó una nota de discusión sobre el uso de los pagarés para el pago de las contribuciones al Fondo Multilateral⁵ a la consideración de la 11ª Reunión del Comité Ejecutivo de noviembre de 1993.

² Informe de la Cuadragésima Segunda Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/54), párrafo 143 b).

³ Informe de la Décima Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/Excom/10/40), Anexo I, páginas 42-43.

⁴ *Ibid.*, párrafo 18.

⁵ Documento de discusión del Tesorero sobre el funcionamiento de los pagarés dentro del contexto del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/11/7).

8. Tras las deliberaciones en dicha reunión, el Comité Ejecutivo decidió que, en el futuro, los pagarés constituirían recursos asignables y que el depósito de un pagaré se consideraría el pago de la contribución de un país al Fondo. Los pagarés se cobrarían según un calendario fijo, con la opción del cobro acelerado por solicitud del Tesorero con arreglo a las necesidades, en forma prorrateada⁶.

9. Desde entonces, los pagarés se han definido, en cuanto a su relación con el Fondo Multilateral, como un instrumento financiero no negociable, sin interés e irrevocable que se utiliza para el pago de las contribuciones al Fondo para un año determinado, ya sea pagadero a la vista o según un calendario de cobros, tal como se estipulara en el pagaré.

10. Si bien se hizo un intento de contar con un algún tipo de formato normalizado para los pagarés, como se propone en el Anexo III (Ejemplo de Pagaré) y su Apéndice (Aviso de Depósito de Pagaré) del informe del Tesorero⁷, se consideró en ese entonces que debido a las variaciones entre los procedimientos aplicados por los países para emitir los pagarés, no había realmente necesidad de limitar los pagarés a un formato único.

11. Considerando que los pagarés depositados por las Partes constituirían, junto con las contribuciones en efectivo, los recursos disponibles para el Comité Ejecutivo para la aprobación de proyectos, la programación de la utilización o el cobro de los pagarés se habían convertido en una importante inquietud.

12. En este sentido, el Comité Ejecutivo, en la 12ª Reunión de marzo de 1994, adoptó el calendario de cobros propuesto, que figura en el Anexo II del informe del Tesorero⁸. En efecto, sobre la base de esta decisión⁹, se puso en vigencia un calendario de utilización conforme al cual 1/6 del valor del pagaré se utilizará dos veces por año (es decir, el 1º de enero y el 1º de julio) a partir del año siguiente al año con el que se relaciona la contribución pagada con el pagaré. Se puede señalar que dicho calendario de cobros se basa sobre el ciclo de proyecto convencional desde la aprobación hasta la terminación de los proyectos del Fondo Multilateral.

USO HISTÓRICO DE LOS PAGARÉS

13. Las Partes en el Protocolo de Montreal que pagan sus contribuciones por medio de pagarés son: Canadá, Francia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos de América.

14. **Canadá** comenzó a emitir pagarés consignados en dólares canadienses en 1994. Los pagarés se depositan para la cuenta del PNUMA como Tesorero del Fondo Multilateral en el Bank of Canada. El Gobierno de Canadá generalmente emite un pagaré por año para cubrir aproximadamente 80% del monto de la contribución anual a pagar. El Gobierno también notifica

⁶ Informe de la Undécima Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/11/36), párrafo 128.

⁷ Pagarés: Informe del Tesorero (UNEP/OzL.Pro/ExCom/12/4), Anexo III, páginas 1-2.

⁸ Ibid., Anexo II, página 1.

⁹ Informe de la Duodécima Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/12/37), párrafo 31.

al Tesorero el depósito de los pagarés, aunque normalmente no suministra una copia. Los pagarés no tienen un calendario de cobros específico y son pagaderos a la vista. Posteriormente, el Bank of Canada confirma los depósitos y envía avisos y resúmenes de cuenta regularmente. El Tesorero luego puede transferir sus derechos como tenedor a otra organización. A causa de la complejidad del cobro de los pagarés canadienses, el Tesorero siempre los transfiere como parte de los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo al Banco Mundial, que cuenta con un sistema financiero más sofisticado, necesario para el cobro. Posteriormente, el Banco Mundial notifica al Tesorero el monto real cobrado en forma regular.

15. **Francia** comenzó a emitir pagarés en 1993 para su contribución para 1991, 1992 y 1993, y los deposita en la cuenta del PNUMA como Tesorero del Fondo Multilateral en el Banque de France. Entre 1991 y 1999 los pagarés de Francia estaban consignados en francos franceses. Sin embargo, a partir de 2000, los pagarés franceses están consignados en euros. Anteriormente, el Gobierno de Francia emitía un pagaré por año para cubrir aproximadamente 80% del monto de la contribución anual a pagar, y luego otro pagaré hacia fin de año para cubrir los saldos a pagar después de las aprobaciones para proyectos bilaterales. Actualmente, el gobierno emite un pagaré por año. Los pagarés no tienen un calendario de cobros específico y son pagaderos a la vista. El Gobierno de Francia no emite realmente pagarés físicos escritos, sino que notifica al Banque de France que acredite el monto especificado en la cuenta de pagarés del PNUMA. Posteriormente, el Banque de France confirma los depósitos y envía avisos y resúmenes de cuenta regularmente. El Tesorero luego puede transferir sus derechos como tenedor a otra organización; por ejemplo, el Tesorero transfirió los pagarés franceses para 1995, 1996 y 1997 al Banco Mundial, que asume la responsabilidad de cobrar los pagarés y notificar al PNUMA el valor real cobrado.

16. **Alemania** comenzó a hacer pagos con pagarés en 1994, y los deposita en el Bundesbank para la cuenta del PNUMA como Tesorero del Fondo Multilateral. Durante los trienios 1994-1996 y 1997-1999, los pagarés del Gobierno de Alemania estuvieron consignados en dólares de los Estados Unidos y, durante el trienio 2000-2002, estuvieron consignados en euros. En sus pagarés, el Gobierno de Alemania programa los cobros conforme a las directrices aprobadas por el Comité Ejecutivo. El Gobierno de Alemania usualmente emite pagarés por el pago total completo del primer y el segundo año del trienio, y hace los ajustes para los proyectos bilaterales aprobados o previstos para el trienio al emitir el pagaré para el tercer año. El Gobierno de Alemania notifica el depósito al Tesorero. Éste luego se confirma por medio de una copia formal del Bundesbank, que envía avisos y resúmenes de cuenta regularmente. El Tesorero tiene la opción de designar tenedor de los pagarés al Banco Mundial como parte del proceso de transferencia de recursos para las aprobaciones del Comité Ejecutivo. Posteriormente, el Gobierno de Alemania y el Bundesbank formalizan automáticamente los ajustes en las cuentas del Tesorero y el Banco Mundial.

17. Desde 1995, los **Países Bajos** han emitido pagarés al Fondo, que se depositan en la cuenta del PNUMA como Tesorero del Fondo Multilateral en el De Nederlandsche Bank. Anteriormente, el Gobierno de los Países Bajos emitía entre uno y tres pagarés por año, que representaban la contribución total a pagar para el año. Actualmente, el gobierno emite un pagaré por año. El Gobierno a veces proporciona una copia del pagaré al Tesorero. Posteriormente, el De Nederlandsche Bank confirma los depósitos y envía avisos y resúmenes de cuenta regularmente. Los pagarés emitidos por el Gobierno de los Países Bajos no tienen un calendario

de cobros específico y son pagaderos a la vista. El Tesorero no puede transferir sus derechos como tenedor a otra organización.

18. El **Reino Unido** ha emitido pagarés desde 1994, y los deposita en la cuenta del PNUMA como Tesorero del Fondo Multilateral en el Bank of England. Entre 1994 y 1999 los pagarés estuvieron consignados en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, a partir de 2000, los pagarés han estado consignados en libras esterlinas. El Gobierno del Reino Unido usualmente emite un pagaré por año, por el monto total de la contribución a pagar para el año. El pagaré estipula la posibilidad de que el Gobierno del Reino Unido pague más tarde de manera unilateral reduciendo el valor en hasta 20% con relación a los proyectos bilaterales aprobados. El Gobierno del Reino Unido notifica el depósito al Tesorero y proporciona una copia del pagaré en sí mismo. El gobierno también suministra un calendario para el cobro. Posteriormente, el Bank of England confirma los depósitos y envía avisos y resúmenes de cuenta regularmente. El Tesorero luego puede transferir sus derechos como tenedor a otra organización.

19. Los **Estados Unidos de América** comenzaron a emitir pagarés consignados en dólares de los Estados Unidos en 1998. Los pagarés son emitidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos en nombre del Gobierno de los Estados Unidos. Los pagarés representan pagos parciales de la contribución del Gobierno de los Estados Unidos de América al Fondo Multilateral en un año determinado. Los pagarés se depositan con los administradores financieros de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos notifica el depósito, incluido el calendario de cobros, al Tesorero por escrito. Los pagarés también indican la posibilidad de una utilización anticipada para brindar asistencia al Fondo a fin de cumplir con las obligaciones a corto plazo.

20. Como se menciona en el párrafo 14 anterior, el Anexo I a este informe presenta información detallada, que incluye los calendarios de cobros de los pagarés emitidos por cada país.

PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA Y EL COBRO DE LOS PAGARÉS

Con los países donantes

21. Tal como se desprende de los párrafos anteriores, la práctica de emisión de pagarés varía según los diferentes gobiernos. Independientemente de ello, el Fondo acepta pagarés de las Partes que han optado por pagar sus contribuciones al Fondo, o una parte importante de las mismas, en la forma de pagarés, con el entendimiento tácito de las Partes en cuestión de que todos los pagarés son no negociables, sin interés e irrevocables.

22. Si bien los pagarés no se atienen a un formato único, éstos indican claramente la moneda y el monto de las contribuciones a pagar del gobierno emisor. Mientras que los pagarés emitidos por Canadá, Francia y los Países Bajos son pagaderos a la vista, aquellos emitidos por Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos se pagan conforme a un calendario de cobros.

23. Con la excepción de los pagarés del Gobierno de los Países Bajos y los Estados Unidos de América, todos los pagarés que utilizan Canadá, Francia, Alemania y el Reino Unido permiten asignar los derechos del PNUMA como tenedor a otra organización.

Con los organismos de ejecución

24. Todos los organismos de ejecución del Fondo requieren que los fondos se pongan a su disposición antes de que puedan iniciar la ejecución de los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo. En consecuencia, los acuerdos celebrados entre el Comité Ejecutivo y los organismos de ejecución estipulan específicamente este requisito.

25. Inicialmente, el mecanismo adoptado para los pagarés suponía que los pagarés serían depositados, extendidos a nombre del Tesorero, retenidos y cobrados por el Tesorero sólo como parte de la contribución total al Fondo. Los compromisos internos de los organismos de ejecución proseguirían sin una transferencia real de pagarés a los organismos de ejecución (es decir, poniendo el pagaré directamente a nombre de otro organismo). Se esperaba que la utilización de los pagarés sería iniciada por el Tesorero según los calendarios de cobros acordados y/o las solicitudes de desembolsos de todos los organismos combinados, y que las transferencias necesarias a los organismos se efectuarían de la manera correspondiente. Más adelante, se agregó la capacidad de transferir los pagarés al Banco Mundial, lo que permitió transferir los pagarés al Banco Mundial como parte de los recursos asignables para la ejecución de proyectos del Fondo Multilateral.

26. Sin embargo, debido a sus reglas y procedimientos financieros, los organismos de ejecución debieron enfrentar dificultades para aceptar los pagarés como recursos asignables/garantizados. A la luz de estas dificultades, el Comité Ejecutivo pidió que se estableciera un procedimiento eficaz para transferir los pagarés.

27. Después de intensas consultas y negociaciones entre las partes en cuestión, se establecieron los arreglos siguientes.

BANCO MUNDIAL

28. El Banco Mundial gestiona su programa del ozono con un sistema descentralizado, en el cual la mayoría de las actividades son iniciadas y ejecutadas por su intermediario financiero en el nivel de los países. Las autoridades de proyecto son responsables del reclutamiento, la contratación y las adquisiciones conforme a las reglas y procedimientos del Banco Mundial y luego reciben reembolsos del Banco Mundial/intermediario financiero contra la presentación de facturas. Con este sistema, el requerimiento de efectivo inicial es menos urgente que en el caso de los organismos de las Naciones Unidas.

29. El acuerdo del Banco Mundial con el Comité Ejecutivo estipula que acepta tanto pagarés como efectivo, siempre que los pagarés sean transferibles al Banco. Una vez que se transfieren los pagarés al Banco, los derechos del Tesorero como tenedor se transfieren al Banco y los pagarés se retienen en las cuentas de este último. La utilización de tales pagarés transferidos por el PNUMA al Banco se realiza con arreglo a las necesidades, con la remisión de una solicitud de

efectivo al gobierno en cuestión. Usualmente, el Banco sigue el calendario de cobros estipulado por el tenedor y aplicado por el Tesorero, y el Banco presenta al gobierno un calendario de corriente de efectivo a su solicitud. El Banco informa al Tesorero acerca de sus transacciones con los pagarés a medida que se producen. Respecto de la transferencia de pagarés al Banco Mundial, el Comité Ejecutivo tomó nota, en su 19ª Reunión de mayo de 1996, de que el formato de los pagarés usados por Alemania, Canadá, Francia y el Reino Unido permiten al PNUMA asignar sus derechos como tenedor a otra organización.¹⁰

PNUD y ONUDI

30. A diferencia de los acuerdos con el Banco Mundial, los acuerdos originales del PNUD y la ONUDI con el Comité Ejecutivo no estipulaban la transferencia de fondos en la forma de pagarés o instrumentos similares.

31. En las consultas subsiguientes, resultó evidente que, a fin de facilitar la aceptación de los pagarés como recursos asignables, se deberían enmendar los acuerdos entre el PNUD y la ONUDI y el Comité Ejecutivo.

32. En su 25ª Reunión de julio de 1998, el Comité Ejecutivo aprobó las enmiendas propuestas a los acuerdos entre el Comité Ejecutivo y el PNUD y la ONUDI¹¹. Ambos acuerdos de enmienda entre el Comité Ejecutivo y el PNUD y la ONUDI se firmaron el 3 de julio de 1998.

33. Conforme a sus respectivos acuerdos de enmienda, el PNUD y la ONUDI ahora consideran como recursos a su disposición los pagos de contribuciones en efectivo y los recursos asignados al PNUD y la ONUDI por el Comité Ejecutivo, retenidos por el Tesorero en nombre del Comité Ejecutivo en la forma de pagarés irrevocables.

34. Por medio de esta modalidad, el PNUD y la ONUDI aceptan los pagarés en posesión del Tesorero como recursos asignables disponibles para compromisos después de la recepción de la confirmación del Tesorero por escrito.

PNUMA

35. El PNUMA, como custodio tanto de los recursos del Fondo Multilateral como de los recursos transferidos del Fondo al PNUMA en sí mismo, ha considerado siempre que puede aprobar compromisos, según sea necesario, para los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo para ser ejecutados por el PNUMA sobre la base de los fondos retenidos en el Fondo Multilateral, independientemente de si éstos son en efectivo o pagarés. Este arreglo resulta aceptable dentro del marco de las reglas y los reglamentos del Fondo Ambiental del PNUMA, que también controla los Fondos Fiduciarios administrados por el PNUMA.

¹⁰ Informe de la 19ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/19/64), párrafo 9).

¹¹ Informe de la 25ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/25/68), párrafo 23 a).

Calendario de cobros de los pagarés

36. Independientemente de la decisión del Comité Ejecutivo acerca del calendario de cobros descrita en los párrafos 8 y 12 anteriores, el Comité Ejecutivo decidió en su 25ª Reunión que, a la vista del importante giro en la proporción de efectivo y pagarés en los recursos del Fondo Multilateral y sus necesidades operativas, el Tesorero habría de gozar de flexibilidad para ejecutar la Decisión del Comité Ejecutivo referente a la anticipación de los cobros en efectivo en caso de necesidad, siempre y cuando la anticipación de los cobros en efectivo se efectúe proporcionalmente respecto a todos los pagarés recibidos por el Tesorero, para asegurar la imparcialidad, y con un plazo razonable de preaviso¹².

37. Según lo demuestra el desempeño en el pasado, algunos gobiernos observan de manera estricta el calendario de cobros estipulado en los pagarés, mientras que otros gobiernos han sido más flexibles y han permitido el cobro anticipado y el pago de sus contribuciones según las necesidades.

REPERCUSIONES DE LOS PAGARÉS EN LA LIQUIDEZ DEL FONDO

38. La introducción de los pagarés ha reducido el efectivo acumulado en los organismos de ejecución. Al mismo tiempo, dado que los pagarés no devengan intereses, su crecimiento ha contribuido a una caída en los intereses ganados por el Fondo.

Repercusiones de las fluctuaciones del tipo de cambio para los pagarés consignados en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos

39. Desde que se instituyeron los pagarés, se ha producido un importante aumento en la proporción de contribuciones pagadas al Fondo por medio de este instrumento. Sin embargo, el crecimiento de los pagarés también ha generado complicaciones que afectan a la liquidez del Fondo, específicamente en relación con los pagarés consignados en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos. Dado que el calendario de cobros estipulado en los pagarés podría ocasionar que el Tesorero tuviera en su poder dichos pagarés hasta tres años, las pérdidas o ganancias debido a la fluctuación de los tipos de cambio son inevitables.

40. A fin de manejar la fluctuación de los tipos de cambio de los pagarés consignados en dólares de los Estados Unidos, el Tesorero informó al Comité Ejecutivo en la 17ª Reunión del Comité que¹³

- a) Los pagarés depositados por las partes en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se registrarían en los libros del Tesorero únicamente por el valor en dólares de los Estados Unidos usando el tipo de cambio indicado por el depositante en el momento de la notificación del depósito al Tesorero.
- b) A fin de asegurar la uniformidad entre los registros tanto de la Parte que deposita un pagaré como del Tesorero, cualquier déficit o superávit entre el valor en

¹² *Ibid.*, párrafo 23 b).

¹³ *Procedimiento para la Transferencia de Pagarés (UNEP/OzL.Pro/ExCom/17/6)*.

dólares de los Estados Unidos consignado y el valor realizado en el cobro sería compensado ya sea por las Partes que depositaron los pagarés o por el Tesorero. Sólo en aquellos casos de importantes fluctuaciones en el tipo de cambio de naturaleza permanente habría motivos para enmendar el valor nominal en dólares de los Estados Unidos registrado en los libros, tanto del Tesorero como de las Partes pertinentes.

- c) Los cobros parciales de los pagarés de parte del Tesorero se registrarían como pagos en efectivo usando el valor real recibido en dólares de los Estados Unidos. Los cobros, junto con el valor restante de los pagarés, se mantendrían al valor de los pagarés depositados originalmente. El valor de los pagarés transferidos a los organismos de ejecución se registraría conforme a este valor en dólares de los Estados Unidos según los registros del Tesorero. Al cobro final de los pagarés, se determinará el valor en dólares de los Estados Unidos realizado en el proceso de cobro a los fines de tomar las medidas pertinentes, ya sea pedir a la Parte pertinente que compense el déficit o al Tesorero que devuelva a la Parte pertinente el valor en dólares de los Estados Unidos excedente realizado.

41. La misma cuestión se planteó en la 25ª Reunión del Comité Ejecutivo de julio de 1988. En dicha reunión, el Comité Ejecutivo decidió que las partes contribuyentes que emitieran pagarés en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos habrían de responsabilizarse de las variaciones al alza o a la baja en el valor de sus pagarés ocasionadas por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La diferencia entre el valor del pagaré en el momento de su depósito y el valor en el momento del cobro se abonaría o cargaría en la cuenta de la Parte emisora del pagaré y quedaría reflejada en las contribuciones a pagar por la Parte al año siguiente¹⁴.

42. Las pérdidas netas por tipo de cambio de los pagarés consignados en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos para el período 1991-1999 ascendían a 4,11 millones \$EUA, como se muestra en el Anexo II.

Repercusiones del mecanismo de tipos de cambio fijos

43. Con la introducción del Mecanismo de tipos de cambio fijos adoptado en la 11ª Reunión de las Partes en diciembre de 1999¹⁵, algunos países que usaban pagarés para pagar sus contribuciones al Fondo optaron por pagar en sus monedas nacionales, incluido el euro, con arreglo a dicho mecanismo.

44. Hasta 1999 inclusive (es decir, antes de la introducción del mecanismo de tipos de cambio fijos) toda pérdida o ganancia debida a la fluctuación del tipo de cambio para los pagarés consignados en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se debitaba o acreditaba al gobierno contribuyente. Sin embargo, conforme al mecanismo de tipos de cambio fijos, el Fondo se hace cargo del riesgo del tipo de cambio para los pagarés consignados en monedas nacionales.

¹⁴ Informe de la 25ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro./ExCom/25/68), párrafo 23 c).

¹⁵ Informe de la 11ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.11/10), Decisión XI/6, páginas 25-2.

45. Desde la introducción del mecanismo de tipos de cambio fijos en 2000, las ganancias netas debido a las fluctuaciones del tipo de cambio ascienden a 0,87 millón \$EUA.

Supuestos y metodología aplicados para registrar los pagarés

46. En respuesta a la Decisión 38/1, párrafo b), inciso i) del Comité Ejecutivo, el Tesorero presentó al Comité Ejecutivo en la 39ª Reunión de abril de 2003 los supuestos y la metodología aplicados para preparar el estado de cuentas del Fondo¹⁶. Esta sección, que también está a disposición de los miembros del Comité Ejecutivo para su referencia, junto con otros documentos para la reunión en el sitio Web de la Secretaría, incluye los supuestos y la metodología aplicados respecto de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio relacionadas con el valor de los pagarés y el mecanismo de tipos de cambio fijos.

47. Dado que los pagarés se consideran recursos asignables para el Fondo, se los incluye como ingresos para el Fondo, junto con los pagos de contribuciones en efectivo, el valor aprobado de los proyectos de cooperación bilateral, los ingresos varios y los intereses ganados. Por lo tanto, se aplican los siguientes supuestos:

- a) El valor de los pagarés consignados en monedas nacionales se ingresa en el equivalente en dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio de la ONU vigentes al momento de la preparación del informe, lo que resulta en una pérdida o ganancia indicativa para el Fondo Multilateral al momento de la presentación del informe.
- b) El tipo de cambio fijo para el trienio 2003 – 2005 se calcula según el promedio de los tipos de cambio de los 12 meses del año anterior al año de vencimiento de las facturas de las Partes contribuyentes y se comunica a las Partes contribuyentes que pueden aplicar el mecanismo de tipos de cambio fijos.
- c) Las pérdidas y ganancias para el trienio debidas al mecanismo de tipos de cambio fijos se determinan como desviaciones de los pagos en dólares de los Estados Unidos reales en comparación con el monto en dólares de los Estados Unidos calculado para determinar los compromisos de las Partes cuando se convierten a moneda nacional utilizando el mecanismo de tipos de cambio fijos.

¹⁶ Informe del Tesorero (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/3/Rev.1), páginas 2-5.

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto valor original (\$EUA)
CANADÁ												
8/25/1995	1994	Canadá		Can\$	5 661 085.10	4 169 000.00	3/11/1996	BIRF	5 661 085.10	3/11/1996	4 139 733.16	(29 266.84)
10/6/1995	1995	Canadá		Can\$	5 593 547.30	4 169 000.00	3/11/1996	BIRF	5 593 547.30	3/11/1996	4 090 345.38	(78 654.62)
2/21/1997	1996	Canadá		Can\$	5 633 152.80	4 169 000.00	3/27/1997	BIRF	5 633 152.80	3/27/1997	4 058 467.44	(110 532.56)
9/10/1997	1997	Canadá		Can\$	6 309 580.14	4 560 593.00	2/13/1998	BIRF	6 309 580.14	3/3/1998	4 437 740.99	(122 852.01)
3/18/1998	1997	Canadá		Can\$	1 008 986.69	714 428.02	3/20/1998	BIRF	1 008 986.69	3/26/1998	710 804.29	(3 623.73)
11/9/1998	1998	Canadá		Can\$	6 929 820.76	4 560 593.00	2/9/1999	BIRF	6 874 181.83	2/23/1999	4 617 573.61	56 980.61
							3/31/1999	BIRF	55 638.93	3/31/1999	37 013.66	37 013.66
7/13/1999	1999	Canadá		Can\$	6 659 377.61	4 560 592.80	3/22/2000	BIRF	6 659 377.61	3/27/2000	4 587 928.08	27 335.28
				Subtotal c/	37 795 550.40	26 903 206.82			37 795 550.40		26 679 606.61	(223 600.21)
12/28/2000	2000	Canadá		Can\$	5 498 439.20	3 690 227.65	3/30/2001	BIRF	5 498 439.20	3/30/2001	3 521 051.75	(169 175.90)
5/8/2001	2001	Canadá		Can\$	5 498 439.20	3 690 227.65	8/26/2002	BIRF	5 498 439.20	8/30/2002	3 473 649.13	(216 578.52)
6/28/2002	2002	Canadá		Can\$	5 498 439.20	3 690 227.65	1/15/2003	BIRF	5 498 439.20	2/1/2003	3 619 394.40	(70 833.25)
7/10/2003	2003	Canadá		Can\$	6 216 532.80	3 963 867.12	12/8/2003	BIRF	6 216 532.80	5/3/2004	4 686 064.22	722 197.10
				Subtotal d/	22 711 850.40	15 034 550.07			22 711 850.40		15 300 159.50	265 609.43
Total general					60 507 400.80	41 937 756.89			60 507 400.80		41 979 766.11	42 009.22
Saldo de pagarés en poder del Bank of Canada				Can\$	0.00	0.00						
Los pagarés son depositados y retenidos en el Bank of Canada												
Todas las pérdidas relacionadas con los pagarés canadienses a fines de 1999 han sido pagadas y Canadá no adeuda saldos.												

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

ANEXO 1

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL													
RECIBOS							COBROS						
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto valor original (\$EUA)	
L													
11/23/1992	1991	Francia		FFR	21 365 524.75	3 922 799.00	5/11/1993	TESORERO	14 300 506.87	5/11/1993	2 680 497.38	(54 864.98)	
11/23/1992	1992	Francia		FFR	28 771 484.83	5 282 564.00	7/13/1993	TESORERO	18 635 527.40	7/13/1993	3 240 951.29	180 608.87	
					50 137 009.58				32 936 034.27				
								SALDO	17 200 975.31				
	Saldo 1992	Francia		FFR	17 200 975.31	3 283 914.00							
5/28/1993	1993	Francia		FFR	43 040 627.43	7 994 173.00							
6/15/1994	1994	Francia		FFR	46 947 411.00	8 373 000.00		Saldo 1992	17 200 975.31				
12/28/1994	1994	Francia		FFR	10 013 351.29	1 840 690.00		Pagarés 1993/4	100 001 389.72				
					117 202 365.03	21 491 777.00	5/4/1995	BIRF	117 202 365.03	7/25/1997	19 092 179.48	(2 399 597.52)	
3/13/1995	1995	Francia		FFR	41 994 781.50	8 373 000.00	12/22/1995	BIRF	41 994 781.50	12/11/1997	7 015 698.52	(1 357 301.48)	
12/22/1995	1995	Francia		FFR	8 645 600.70	1 746 586.00	2/1/1996	BIRF	8 645 600.70	4/16/1998	1 427 491.24	(319 094.76)	
5/13/1996	1996	Francia		FFR	43 397 259.00	8 373 000.00	6/12/1996	BIRF	43 397 259.00	5/27/1999	7 385 203.20	(987 796.80)	
12/26/1996	1996	Francia		FFR	5 937 578.65	1 131 614.00							
5/26/1997	1997	Francia		FFR	53 693 009.50	9 419 000.00							
					59 630 588.15	10 550 614.00	11/25/1997	BIRF	59 630 588.15	5/27/1999	9 305 915.26	(1 244 698.74)	
				Subtotal (FFR) c/	303 806 628.65	56 456 426.00			303 806 628.65		50 147 936.37	(6 182 745.41)	
12/31/1997	1997	Francia		FFR	3 700 250.58	617 934.00							
1/19/1999	1999	Francia		FFR	61 678 926.00	11 113 320.00							
				Convertido a euros	EUR	9 966 991.21	11 731 254.00	3/26/2004	TESORERO	9 966 991.21	3/31/2004	12 119 861.31	388 607.31
12/29/1999	1999	Francia		EUR	8 841 366.16	8 843 366.00	3/26/2004	TESORERO	8 841 366.16	3/31/2004	10 751 101.25	1 907 735.25	
				Subtotal (EUR) c/	18 808 357.37	20 574 620.00					22 870 962.56	2 296 342.56	
12/29/2000	2000	Francia		EUR	10 076 064.86	10 719 217.94	3/26/2004	TESORERO	10 076 064.86	3/31/2004	12 252 494.87	1 533 276.93	
12/28/2001	2001	Francia		EUR	9 768 889.31	10 392 435.44						No cobrado aún	
12/27/2002	2002	Francia		EUR	9 217 760.16	9 806 127.83						No cobrado aún	
12/31/2003	2003	Francia		EUR	13 521 489.96	12 484 064.22						No cobrado aún	
				Subtotal d/	42 584 204.29	43 401 845.43					12 252 494.87	1 533 276.93	
				Total general		120 432 891.43					85 271 393.80		
				Saldo de pagarés en poder del Banque de France	EUR	32 508 139.43	32 682 627.49						
Pagarés depositados y retenidos en el Banque de France													

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

ANEXO 1

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto de valor original (\$EUA)
ALEMANIA												
9/23/1994	1994	Alemania	BU 194 0023 01	\$EUA	15 577 174.00	15 577 174.00	1/17/1995	TESORERO	2 596 195.66	1/17/1995	2 596 195.66	
							6/29/1995	TESORERO	2 596 195.66	6/29/1995	2 596 195.66	
							2/29/1996	TESORERO	3 837 095.00	2/29/1996	3 837 095.00	
							3/21/1996	TESORERO	18 378.00	3/21/1996	18 378.00	
							7/23/1996	Bilateral	1 336 918.00	7/23/1996	1 336 918.00	
							7/23/1996	BIRF	5 192 391.68	2/26/1997	2 596 195.84	
									15 577 174.00	6/26/1997	2 596 195.84	
											15 577 174.00	
8/22/1995	1995	Alemania	BU 195 0024 01	\$EUA	15 577 174.00	15 577 174.00	8/20/1996	BIRF	15 577 174.00	7/25/1996	5 192 391.00	
								BIRF		2/26/1997	2 596 195.83	
								BIRF		6/26/1997	2 596 195.83	
								BIRF		12/23/1997	5 192 391.34	
											15 577 174.00	
7/1/1996	1996	Alemania	BU 196 0017 01	\$EUA	15 577 174.00	15 577 174.00	12/23/1996	BIRF	15 577 174.00	2/26/1997	2 596 195.83	
								BIRF		6/26/1997	2 596 195.67	
								BIRF		6/26/1998	5 192 391.33	
								BIRF		12/30/1998	2 596 195.67	
								BIRF		6/28/1999	2 596 195.67	
											15 577 174.17	
10/16/1997	1997	Alemania	BU 197 1011 01	\$EUA	16 615 295.00	16 615 295.00		TESORERO	16 615 295.00	12/23/1997	2 769 215.84	
								TESORERO		6/28/1998	2 769 215.83	
								TESORERO		12/30/1998	5 538 430.67	
								TESORERO		6/28/1999	5 538 431.67	
											16 615 294.01	
6/30/1998	1998	Alemania	BU 198 1010 01	\$EUA	16 615 295.00	16 615 295.00		TESORERO	16 615 295.00	12/30/1999	6 646 118.00	
								TESORERO		6/27/2000	6 646 118.00	
								TESORERO		2/1/2001	3 323 059.00	
											16 615 295.00	
11/25/1999	1999	Alemania	BU 199 1010 01	\$EUA	6 646 118.00	6 646 118.00		TESORERO	6 646 118.00	2/1/2001	553 842.50	
								TESORERO		7/2/2001	3 876 902.50	

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto de valor original (\$EUA)
								TESORERO		1/14/2002	1 107 686.14	
								TESORERO		7/5/2002	1 107 686.86	
											6 646 118.00	
					Subtotal c/	86 608 230.00	86 608 230.00		86 608 230.00		86 608 229.18	
9/7/2000	2000	Alemania	BU 100 1011 01	EUR	15 442 141.40	2 737 968.33		TESORERO	2 573 690.34	2/1/2001	2 391 730.43	(346 237.90)
						2 737 968.33		TESORERO	2 573 690.34	7/2/2001	2 190 467.85	(547 500.48)
						5 475 936.67		TESORERO	5 147 380.68	1/14/2002	4 585 801.45	(890 135.22)
						5 475 936.67		TESORERO	5 147 380.04	7/5/2002	5 034 137.68	(441 798.99)
						16 427 810.00			15 442 141.40		14 202 137.41	(2 225 672.59)
8/1/2001	2001	Alemania	BU 101 1004 01	EUR	15 442 141.00	6 571 123.83		TESORERO	6 176 858.46	2/18/2003	6 645 064.33	73 940.50
						6 571 123.83		TESORERO	6 176 855.52	6/25/2003	7 127 473.58	556 349.75
						3 285 561.91		TESORERO	3 088 427.02	1/21/2004	3 821 310.75	535 748.84
						16 427 809.57			15 442 141.00		17 593 848.66	1 166 039.09
11/21/2002	2002	Alemania	BU 102 1005 01	EUR	6 176 858.46	547 595.28		TESORERO	514 739.56	1/21/2004	636 887.26	89 291.98
						6 023 530.74			5 662 118.90			No cobrado aún
						6 571 126.02			6 176 858.46			89 291.98
					Subtotal (EUR) d/	37 061 140.86	39 426 745.60				32 432 873.33	(970 341.52)
8/8/2003	2003	Alemania	BU 103 1005 01	\$EUA	18 914 439.57	3 900 472.69		TESORERO	3 900 472.69	1/21/2004	3 900 472.69	0.00
						15 013 966.68			15 013 966.88			No cobrado aún
						18 914 439.37						
						Subtotal (\$EUA) d/	58 341 184.97				36 333 346.02	(970 341.52)
						Total general	144 949 414.97				122 941 575.20	(970 341.52)
Saldo de pagarés en poder del Deutsche Bundesbank						15 013 966,88 \$EUA y 5 662 118,90 EUR	21 037 497.42					
Pagarés depositados y retenidos en el Deutsche Bundesbank												

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto de valor original (\$EUA)
PAÍSES BAJOS												
9/13/1995	1995	Países Bajos	D 1	\$EUA	2 616 547.00	2 616 547.00		TESORERO	2 616 547.00		2 616 547.00	
11/26/1996	1996	Países Bajos	D 2	\$EUA	921 611.00	921 611.00	12/9/1997	TESORERO	921 611.00	12/9/1997	921 611.00	
11/26/1996	1996	Países Bajos	D 3	\$EUA	921 611.00	921 611.00	12/9/1997	TESORERO	921 611.00	12/9/1997	921 611.00	
11/26/1996	1996	Países Bajos	D 4	\$EUA	921 611.00	921 611.00	12/9/1997	TESORERO	921 611.00	12/9/1997	921 611.00	
11/28/1997	1997	Países Bajos	D 5	\$EUA	2 916 979.00	2 916 979.00	12/8/1998	TESORERO	2 916 979.00	12/8/1998	2 916 979.00	
12/1/1998	1998	Países Bajos	D 6	\$EUA	2 916 979.00	2 916 979.00	12/22/1999	TESORERO	2 916 979.00	12/22/1999	2 916 979.00	
6/22/1999	1999	Países Bajos	D 7	\$EUA	2 916 979.00	2 916 979.00	12/19/2000	TESORERO	2 916 979.00	12/19/2000	2 916 979.00	
				Subtotal c/	14 132 317.00	14 132 317.00			14 132 317.00		14 132 317.00	
7/17/2000	2000	Países Bajos	D 8	\$EUA	2 731 827.00	2 731 827.00	12/3/2001	TESORERO	2 731 827.00	12/3/2001	2 731 827.00	
5/29/2001	2001	Países Bajos	D 9	\$EUA	2 731 827.00	2 731 827.00	7/1/2002	TESORERO	2 731 827.00	7/1/2002	2 731 827.00	
11/20/2002	2002	Países Bajos	D 10	\$EUA	2 731 827.00	2 731 827.00	2/14/2003	TESORERO	2 731 827.00	2/14/2003	2 731 827.00	
12/8/2003	2003	Países Bajos	D 11	\$EUA	10 092 183.96	10 092 183.96	12/29/2003	TESORERO	3 364 061.32	12/29/2003	3 364 061.32	
				Subtotal d/	18 287 664.96	18 287 664.96					11 559 542.32	
				Total general	64 839 963.92	64 839 963.92			39 824 176.32		51 383 718.64	
Saldo de pagarés en poder del De Nederlandse Bank				\$EUA	6 728 122.64	6 728 122.64						
Los pagarés son depositados y retenidos en el De Nederlandse Bank												

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto de valor original (\$EUA)
REINO UNIDO												
8/8/1995	1994	Reino Unido		\$EUA	8 756 709.00	8 756 709.00	9/26/1995	BIRF	8 756 709.00	3/6/1997	7 297 258.00	
								BIRF		4/8/1998	1 459 452.00	
											8 756 710.00	
8/9/1995	1995	Reino Unido		\$EUA	8 756 709.00	8 756 709.00	12/21/1995	TESORERO	5 837 806.00	12/29/1995	5 837 806.00	
							11/27/1997	TESORERO	2 918 903.00	3/16/1998	1 459 452.00	
								TESORERO		8/12/1998	1 459 452.00	
									8 756 709.00		8 756 710.00	
3/7/1996	1996	Reino Unido		\$EUA	8 756 709.00	8 756 709.00	6/12/1996	BIRF	8 756 709.00	12/16/1997	4 378 355.00	
								BIRF		8/28/1998	1 459 452.00	
								BIRF		3/15/1999	1 459 452.00	
								BIRF		11/24/1999	1 459 452.00	
											8 756 711.00	
4/25/1997	1997	Reino Unido		\$EUA	9 766 137.00	9 766 137.00	11/26/1997	BIRF	9 766 137.00	3/26/1998	1 627 690.00	
								BIRF		8/28/1998	1 627 690.00	
								BIRF		3/15/1999	1 627 690.00	
								BIRF		11/24/1999	1 627 690.00	
								BIRF		3/21/2000	1 627 690.00	
								BIRF		3/14/2001	1 627 687.00	
											9 766 137.00	
4/21/1998	1998	Reino Unido		\$EUA	9 766 137.00	9 766 137.00	9/8/1998	BIRF	9 766 137.00	3/15/1999	1 627 690.00	
								BIRF		11/24/1999	1 627 690.00	
								BIRF		3/21/2000	1 627 690.00	
								BIRF		3/14/2001	1 627 690.00	
								BIRF		3/14/2001	1 627 690.00	
								BIRF		12/13/2001	1 627 687.00	
											9 766 137.00	
5/27/1999	1999	Reino Unido		\$EUA	9 766 137.00	9 766 137.00	10/29/1999	BIRF	9 766 137.00	3/21/2000	1 627 690.00	
								BIRF		3/14/2001	1 627 690.00	
								BIRF		3/14/2001	1 627 690.00	

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

ANEXO 1

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto de valor original (\$EUA)
								BIRF		12/13/2001	1 627 690.00	
								BIRF		2/6/2002	1 627 690.00	
								BIRF		9/23/2002	1 627 687.00	
											9 766 137.00	
				Subtotal c/	55 568 538.00	55 568 538.00			55 568 538.00		55 568 542.00	
5/15/2000	2000	Reino Unido		GBP	5 285 775.00	1 420 907.33	3/22/2001	TESORERO	880 963.00	3/30/2001	1 258 896.13	(162 011.20)
						1 420 907.33	11/29/2001	TESORERO	880 963.00	12/28/2001	1 263 244.94	(157 662.39)
						1 420 907.33	12/26/2001	TESORERO	880 963.00	2/6/2002	1 247 707.90	(173 199.43)
						1 420 907.33	10/23/2002	TESORERO	880 963.00	11/18/2002	1 393 507.28	(27 400.05)
						1 420 907.33	2/26/2003	TESORERO	880 963.00	3/21/2003	1 378 795.19	(42 112.14)
						1 420 907.33	10/29/2003	TESORERO	880 960.00	11/17/2003	1 486 620.00	65 712.67
						8 525 444.00			5 285 775.00		8 028 771.44	(496 672.56)
7/11/2001	2001	Reino Unido		GBP	5 285 775.00	1 420 907.33	12/26/2001	TESORERO	880 963.00	2/6/2002	1 247 707.90	(173 199.43)
						1 420 907.33	10/23/2002	TESORERO	880 963.00	11/18/2002	1 393 507.28	(27 400.05)
						1 420 907.33	2/26/2003	TESORERO	880 963.00	3/21/2003	1 378 795.19	(42 112.14)
						4 262 722.00	10/29/2003	TESORERO	2 642 886.00	11/17/2003	4 459 870.13	197 148.13
						8 525 444.00			5 285 775.00		8 479 880.50	(45 563.50)
10/14/2002	2002	Reino Unido		GBP	5 285 775.00	1 420 908.00	2/26/2003	TESORERO	880 963.00	3/21/2003	1 378 795.19	(42 112.81)
						5 999 545.00	10/29/2003	TESORERO	3 719 718.00	11/17/2003	6 277 024.13	277 479.13
						1 104 991.00			685 094.00			No cobrado aún
						8 525 444.00			5 285 775.00			235 366.32
7/10/2003	2003	Reino Unido		GBP	7 243 564.00	1 786 417.58		TESORERO	1 207 261.00	5/21/2004	2 134 436.88	348 019.30
						8 932 084.94			6 036 303.00			No cobrado aún
						10 718 502.52						
5/17/2004	2004	Reino Unido		GBP	7 243 564.08	10 718 502.63						No cobrado aún
				Subtotal d/	30 344 453.08	47 013 337.15					26 298 908.13	41 149.55
				Total general		102 581 875.15					81 867 450.13	41 149.55
				Saldo de pagarés en poder del Bank of England	GBP	6 721 397.00	10 037 075.94					

Los pagarés son depositados y retenidos en el Bank of England

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto de valor original (\$EUA)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA												
5/26/1998	1998	Estados Unidos		\$EUA	11 100 000.00	11 100 000.00	5/26/1998	TESORERO		11/2/1998	2 220 000.00	
								TESORERO		6/3/1999	2 220 000.00	
								TESORERO		11/26/1999	2 220 000.00	
								TESORERO		5/1/2000	2 220 000.00	
								TESORERO		10/27/2000	2 220 000.00	
											11 100 000.00	
11/4/1998	1998	Estados Unidos		\$EUA	5 000 000.00	5 000 000.00	11/1/1998	TESORERO		6/3/1999	1 000 000.00	
								TESORERO		11/26/1999	1 000 000.00	
								TESORERO		5/1/2000	1 000 000.00	
								TESORERO		10/27/2000	1 000 000.00	
								TESORERO		4/26/2001	1 000 000.00	
											5 000 000.00	
3/18/1999	1999	Estados Unidos		\$EUA	6 000 000.00	6 000 000.00	3/18/1999	TESORERO		11/26/1999	1 200 000.00	
								TESORERO		5/1/2000	1 200 000.00	
								TESORERO		10/27/2000	1 200 000.00	
								TESORERO		26/0/2001	1 200 000.00	
								TESORERO		10/31/2001	1 200 000.00	
											6 000 000.00	
11/10/1999	1999	Estados Unidos		\$EUA	10 000 000.00	10 000 000.00	11/10/1999	TESORERO		5/1/2000	2 000 000.00	
								TESORERO		10/27/2000	2 000 000.00	
								TESORERO		4/26/2001	2 000 000.00	
								TESORERO		10/31/2001	2 000 000.00	
								TESORERO		4/30/2002	2 000 000.00	
											10 000 000.00	
				Subtotal c/	32 100 000.00	32 100 000.00					32 100 000.00	
12/7/2000	2000	Estados Unidos		\$EUA	11 000 000.00	11 000 000.00	12/7/2000	TESORERO		4/26/2001	2 200 000.00	
								TESORERO		10/31/2001	2 200 000.00	
								TESORERO		4/30/2002	2 200 000.00	
								TESORERO		10/24/2002	2 200 000.00	
								TESORERO		4/28/2003	2 200 000.00	
											11 000 000.00	
3/14/2002	2002	Estados Unidos		\$EUA	9 575 800.00	9 575 800.00	3/14/2002	TESORERO		10/24/2002	3 575 800.00	

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL												
RECIBOS							COBROS					
Fecha de presentación a/	Año de contribución	País de origen	Código pagaré	Denominación/Tipo de moneda	Monto (en denominación original)	Valor del pagaré en \$EUA según PNUMA b/	Fecha de la transferencia	Organismo	Monto de transferencia en denom. original	Fecha de cobro	Valor real cobrado (\$EUA)	Ganancia/(Pérdida) respecto de valor original (\$EUA)
								TESORERO		10/24/2003	3 000 000.00	
								TESORERO		Nov. de 2004	3 000 000.00	No cobrado aún
											9 575 800.00	
3/18/2003	2003	Estados Unidos		\$EUA	8 000 000.00	8 000 000.00	3/18/2003	TESORERO		10/24/2003	3 000 000.00	
								TESORERO		Nov. de 2004	3 000 000.00	No cobrado aún
								TESORERO		Nov. de 2005	2 000 000.00	No cobrado aún
				Subtotal d/	28 575 800.00	28 575 800.00					20 575 800.00	
				Total general	60 675 800.00	60 675 800.00					52 675 800.00	
Saldo de pagarés retenidos por Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.				\$EUA	8 000 000.00	8 000 000.00						
Los pagarés son depositados y retenidos en la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.												

a/ Fecha de carta/doc. al Tesorero notificando depósito de pagaré

b/ Valor pagaré en \$EUA en libros del PNUMA aplicando Mecanismo de tipo fijo de cambio monetario (MTFCM)

c/ Subtot. pagarés antes de MTFCM

d/ Subtot. pagarés con MTFCM

Anexo 2

CUADRO DE PAGARÉS DEL FONDO MULTILATERAL

RESUMEN DE PAGARÉS ACTUALMENTE RETENIDOS PARA EL FONDO MULTILATERAL	
Canadá	-
Francia	32 682 627.49
Alemania	21 037 497.42
Países Bajos	6 728 122.64
Reino Unido	10 037 075.94
Estados Unidos	8 000 000.00
Total	78 485 323.49

RESUMEN DE GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR PAGARÉS PARA LOS AÑOS 1991-1999 (antes del Mecanismo de tipos de cambio fijos)					
País	Total de recaudación			Total de cobros	Ganancia/(pérdida)
	Moneda	Monto en moneda original	Valor en \$EUA según PNUMA		
Canadá	CAD\$	37 795 550.40	26 903 206.82	26 679 606.61	(223 600.21)
Francia	FFR	303 806 628.65	56 456 426.00	50 147 936.37	(6 182 745.41)
Francia	EUR	18 808 357.37	20 574 620.00	22 870 962.56	2 296 342.56
Alemania	\$EUA	86 608 230.00	86 608 230.00	86 608 229.18	-
Países Bajos	\$EUA	14 132 317.00	14 132 317.00	14 132 317.00	-
Reino Unido	\$EUA	55 568 538.00	55 568 538.00	55 568 542.00	-
Estados Unidos	\$EUA	32 100 000.00	32 100 000.00	32 100 000.00	-
Total			292 343 337.82	288 107 593.72	(4 110 003.06)

RESUMEN DE GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR PAGARÉS PARA LOS AÑOS 2000-a la fecha (con el Mecanismo de tipos de cambio fijos)					
País	Total de recaudación			Total de cobros	Ganancia/(pérdida)
	Moneda	Monto en moneda original	Valor en \$EUA según PNUMA		
Canadá	CAD\$	22 711 850.40	15 034 550.07	15 300 159.50	265 609.43
Francia	EUR	42 584 204.29	43 401 845.43	3 837 095.00	1 533 276.93
Alemania	EUR	37 061 140.86	39 426 745.60	32 432 873.33	(970 341.52)
	\$EUA	18 914 439.57	18 914 439.37	3 900 472.69	-
Países Bajos	\$EUA	18 287 664.96	18 287 664.96	11 559 542.32	-
Reino Unido	GBP	30 344 453.08	47 013 337.15	26 298 908.13	41 149.55
Estados Unidos	\$EUA	28 575 800.00	28 575 800.00	20 575 800.00	-
Total			210 654 382.57	113 904 850.97	869 694.39

Total general	502 997 720.39	402 012 444.69	(3 240 308.67)
----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------